ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 8:00a.m.	**Fecha: 13 a 17 de Julio de 2024**	
Lugar:	*Institución Educativa Promoción Social*	
Dependencia que Convoca:	*Equipo psicosocial de la Modalidad Atrapasueños, Palermo.*	
Proceso:	*Promoción y Prevención.*	
Objetivo:	*Presentar la Modalidad Atrapasueños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para focalización de posibles participantes y concertación sobre menús de refrigerios reforzados listos para el consumo.*	

Agenda:
1)Saludo y bienvenida
2)Socialización del objetivo
3)Desarrollo de la actividad
4)Cierre

Desarrollo:

Mediante la articulación con la Institución Educativa Promoción Social, en el área urbana del municipio de Palermo se desarrolló en dos momentos, que consistió en un primer encuentro enfocado en la Presentación de la Modalidad Atrapasueños en el municipio de Palermo, y en un segundo momento, en la focalización de posibles participantes y concertación con los vinculados sobre el menú de refrigerios reforzados listos para el consumo. A continuación, la descripción sobre las actividades ejecutadas en la Institución Educativa mencionada:

1) Saludo y bienvenida:
Se inicia con el saludo de bienvenida y se presenta como responsables del encuentro a las profesionales psicosociales de la Modalidad Atrapasueños, Marly Murcia Castro, Angela Patricia Peraza Osorio, Psicólogas; y Nancy Paola Carbono Quintero y Kelly Johanna Pinto Zamora, Gestores de Experiencia. Seguidamente se invita a los asistentes la presentación, encontrándonos presentes con Coordinadores y docentes de la Institución Educativa Promoción Social.

2) Socialización del objetivo:
Se les informa a los asistentes que el encuentro está enfocado en "*Presentar la Modalidad Atrapasueños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para focalización de posibles participantes y concertación sobre menús de refrigerios reforzados listos para el consumo*".

3) Desarrollo de la actividad:

3.1. Presentación de la Modalidad Atrapasueños, día 13 de julio de 2024.
Para iniciar se presenta que la Modalidad Atrapasueños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el municipio de Palermo, será implementado mediante el operador Fundación Coralina, Entidad Administradora de Servicios, EAS de programas de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, quien también se encargara de la ejecución de la misma Modalidad en otros municipios como Santa María, La Plata, La Argentina, Paicol, Tesalia y Nátaga; cuya modalidad esta dirigida *está dirigida a la generación de la vida y de la paz, niñas, niños y adolescentes entre los seis (6) y trece (13) años y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales.*

Se explica que la Modalidad Atrapasueños se desarrollará de Julio a diciembre del año 2024, mediante encuentros comunitarios en el municipio de Palermo, y dichos espacios se concertarán con las Instituciones Educativas o la Alcaldía Municipal, de acuerdo a la lectura de contexto y caracterización en el marco de las estrategias de atención, viviendo y

disfrutando encuentros garantizando la seguridad y bienestar de los participantes. Adicional se menciona que durante los encuentros comunitarios se espera que contribuir en la atención integral y la construcción de generaciones para la vida y para la paz en función de:

- ✓ Promover el fortalecimiento de factores protectores y la prevención de vulneraciones en los entornos en donde transcurre la vida de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Fortalecer las habilidades, vocaciones y talentos, de niñas, niños y adolescentes para la consolidación de sentidos y planes de vida libres y autónomos.
- ✓ Fomentar la participación genuina y crítica de niñas, niños y adolescentes, con el fin de potenciar su agencia e incidencia en la construcción de entornos seguros, libres de discriminación y violencias para la transformación social, cultural y territorial.
- ✓ Promover la salud mental y el buen vivir de niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades.
- ✓ Promover la implementación de los apoyos y ajustes razonables para posibilitar la participación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en los diferentes entornos donde transcurren sus vidas y el disfrute de la vida en comunidad.
- ✓ Promover acciones de cuidado para las familias y cuidadores a través de prácticas que favorezcan el fortalecimiento de vínculos afectivos y el reconocimiento de las labores de cuidado que se brindan a niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Desarrollar acciones de gestión y articulación intersectorial y transectorial que fortalezcan las capacidades de respuesta de las instituciones, al igual que el rol de incidencia de las familias y las comunidades en la promoción de los derechos, la prevención de vulneraciones y la participación de niñas, niños y adolescentes en los diferentes entornos donde habitan.

Seguidamente, se menciona a los asistentes que la Modalidad Atrapasueños en el municipio de Palermo vinculara 200 niñas, niños y adolescentes entre los 6 a 13 años de edad, teniendo en cuenta alguno(s) de los siguientes criterios:

- ✓ Tener discapacidad, en alguna de las siete categorías y sistemas de apoyos17.
- ✓ Estar identificado en las bases de datos del SISBEN Grupo A: Pobreza Extrema, de acuerdo con los criterios definidos según normativa vigente que expida la Dirección General del ICBF.
- ✓ Ser víctimas del conflicto armado identificados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en el Registro Único de Víctimas (RUV).
- ✓ Encontrarse o haber terminado un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).
- ✓ Haber reingresado al sistema de protección en los dos (2) últimos años.
- ✓ Ser hermanas(os) de niñas, niños, adolescentes que estén o hayan estado en proceso administrativo de derechos.
- ✓ Ser identificado con la aplicación de modelos estadísticos de violencia o vulneración por parte del ICBF.
- ✓ Ser migrantes, refugiados o retornados al país.
- ✓ Ser hijas, hijos, nietas o nietos de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos o niñas, niños y adolescentes que estén bajo su cuidado.
- ✓ Ser hijas o hijos de personas en ruta reincorporación y reintegración.
- ✓ Pertenecer a uno de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR).
- ✓ Ser madre o padre adolescente o en estado de gestación.

Se indica otros casos prioritarios para la vinculación a la Modalidad Atrapasueños, como:

- ✓ Que no se encuentren vinculados en el sistema educativo.
- ✓ Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) o por el comité territorial de discapacidad o por las autoridades administrativas, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo de vulneración de derechos.
- ✓ Pertenecientes a familias con dos o más integrantes con discapacidad.
- ✓ Que estén bajo el cuidado permanente de personas mayores o que el cuidador se encuentre en condiciones médicas que le dificulte o impida ejercer dicho rol.

Se especifica que para llevar a cabo esta vinculación efectiva depende de la identificación poblacional, mediante la articulación entre el ICBF, las Direcciones Regionales, Centros Zonales y diversos actores territoriales, tales como alcaldías, gobernaciones, Secretarías de Educación Certificadas, organizaciones de la sociedad civil, líderes y lideresas comunitarias, autoridades de los territorios étnicos, entre otros; razón por la cual nos encontramos en la Institución Educativa Promoción Social.

Se informa que la Modalidad Atrapasueños en el municipio de Palermo se implementara mediante tres etapas que son:

1. **Etapa de Alistamiento:** actualmente nos encontramos en esta, encaminada en la organización del talento humano, inducción al equipo psicosocial, mapeo territorial, búsqueda activa, identificación y registro de niñas, niños y adolescentes, y articulación institucional en el territorio.
2. **Etapa de Atención:** se llevará a cabo entre la segunda quincena de julio y primera quincena de diciembre del año 2024, y es la marcha de las estrategias de atención establecidas como forma de atención en "Espacios Comunitarios" a través de 5 encuentros: encuentros entre pares, encuentros familiares, encuentros comunitarios, iniciativas de niñas, niños y adolescentes, y escucha activa; cada uno de estos, tiene una frecuencia, duración, complemento alimentario, No. de participantes y responsables principales, además, se contará con la participación de profesionales representantes de entidades gubernamentales y el sector privado. Por otra parte, como profesionales de la Modalidad de Atrapasueños hará las respectivas articulaciones intersectoriales en caso de activar ruta de atención por vulneración y riesgo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la respectiva Modalidad.
3. **Etapa de cierre:** tiene una duración de quince (15) días calendario, esta es una etapa en la que se deben garantizar las acciones de informe final, sistematización de la información, socialización de cierre con las entidades y con los participantes, familiares y comunidad.

Adicional, se explica que durante la focalización se indagara en los posibles participantes, sobre los gustos en alimentos nutritivos para ser incluidos en el refrigerio reforzado listo para el consumo, siempre que se cuente con la aprobación del nutricionista del Centro Zonal o de la Dirección Regional del ICBF; resaltando que estos alimentos que se entregaran durante los encuentros comunitarios deben cubrir un porcentaje por encima del 20% de la energía y nutrientes que necesitan los participantes según su curso de vida en cada encuentro. Está compuesto por alimentos sin procesar o mínimamente procesados, entre los cuales están: frutas, verduras frescas, cereales, raíces, tubérculos, plátanos, leguminosas, frutos secos y semillas, carnes, pescados, mariscos, huevos y leche.

Se invita a los asistentes a dialogar sobre las apreciaciones, despejar dudas y concertar acciones para lograr la focalización de los participantes.

Se finaliza concertando que la Institución Educativa Promoción Social, permite presentar la Modalidad Atrapasueños en los diferentes grados académicos octavo y noveno, en la jornada mañana, ya que es la única jornada en la que se encuentra los estudiantes, y se espera programación de fecha.

3.2 Focalización de Posibles Participantes y Concertación sobre Menús de Refrigerios Reforzados Listos para el Consumo, día 17 de julio de 2024:

El equipo psicosocial de la Modalidad Atrapasueños en el municipio de Palermo, hace presencia en las instalaciones de la Institución Educativa Promoción Social, donde se cuenta con el apoyo principal del Orientador Luis Eduardo Henao Marín, quien nos realizo el acompañamiento en cada salón y presentación ante estudiantes y docentes.

La Focalización se desarrollo mediante la presentación de la Modalidad por cada uno de los cursos académicos, obteniendo la inscripción y vinculación de varios estudiantes, quienes por iniciativa propia preguntaban, se acercaron y citaron a sus papás en presentarse en la Institución Educativa para firmar el "Formato Carta de compromiso y autorización de Participación Modalidad Atrapasueños" y entregar la documentación sugerida.

Durante la inscripción se indago entre los posibles participantes sobre los gustos en alimentos nutritivos, tomando nota de lo escuchado para informar al operador mediante acta de presentación a la Modalidad Atrapasueños de los posibles participantes.

Se finaliza la vinculación en la Institución Educativa Promoción Social, obteniendo una excelente receptividad y aceptación de la ejecución de la Modalidad en el territorio.

4) Cierre:
Finalmente se agradece al cuerpo de los profesionales de la docencia de la Institución Educativa, estudiantes y familias de estos, por proporcionar el espacio para socializar y vinculación a la Modalidad.

Decisiones:
El equipo psicosocial de la Modalidad Atrapasueños, realizará la invitación al primer encuentro con los participantes con anticipación mediante llamada telefónica o grupos de WhatsApp.

Los asistentes y participantes, socializarán sobre la ejecución de la Modalidad Atrapasueños en el municipio de Palermo, invitando a otros niños, niñas y adolescentes, para que sean participe de la Modalidad.

La Institución Educativa Promoción Social, brinda los espacios del plantel para el desarrollo de los encuentros comunitarios de la Modalidad, como también, ser promotor en reforzar en los estudiantes vinculados en asistir y participar en dichos encuentros en pro de sus proyectos de vida, fortalecimiento de factores de generatividad y disminución de los factores de riesgo.

Nota: Se adjunta listado de asistencia que contiene el listado de los docentes presentes en la socialización y focalización en la Modalidad Atrapasueños. Oficio de Presentación Territorial de la EAS Fundación Coralina.

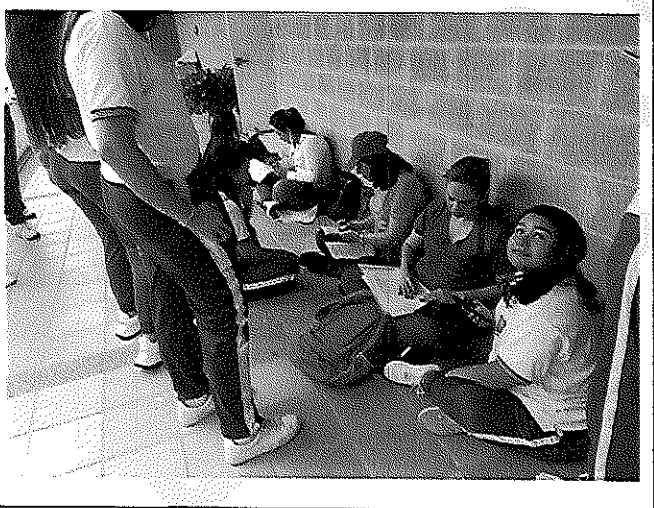
Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas

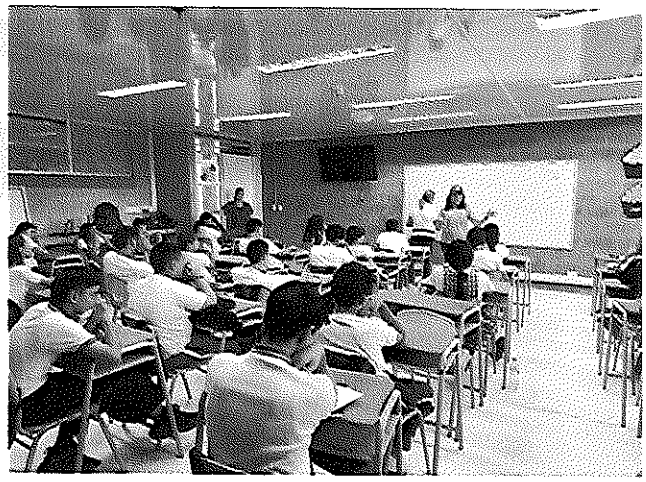
FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Marly Murcia Castro	Psicóloga	Fundación Coralina. Modalidad Atrapasueños, ICBF	
Angela Patricia Peraza Osorio	Psicóloga	Fundación Coralina. Modalidad Atrapasueños, ICBF	
Nancy Paola Carbono Quintero	Gestor de Experiencia	Fundación Coralina. Modalidad Atrapasueños, ICBF	
Kelly Johanna Pinto Zamora,	Gestor de Experiencia	Fundación Coralina. Modalidad Atrapasueños, ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	No aplica	No aplica	No aplica
Colaborador que elabora el acta:	Angela Patricia Peraza Osorio		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información. Pública	

ACTIVIDAD: Presentación de la Modalidad Atrapasueños y Focalización FECHA 13 y 17 de Julio de 2024

HORA INICIAL: 8:00am. HORA FINAL: 12:30pm. LUGAR Institución Educativa Promoción Social de Palermo

DEPENDENCIA LIDER: Equipo Psicosocial de la Modalidad Atrapasueños, Palermo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Luis Eduardo Henao Marín	9131145	Orientador.	IE Promoción Social	Huila		X		3174324115	luiseduardohenao@gmail.com	X	
2	Angela Patricia Perazo	1075230225	Psicologa	F. Coralina	Huila			X	3107806754	angelapatriciapsico@hot.	Angela P.	
3	Marly Mureia Castro	36068693	Psicologa	Coralina	Huila			X	3102662560	psicomarly49@yahoo.es		
4	NANCY PAOLA CARDONO	3156762241	GESTORA EXPERIENCIA	CORALINA	HUILA			X	3156762241	shakirapaola@hotmail.com	Harey P.	
5	Kelly Johana Pinto	26430899	Gestor Experiencia	F. Coralina	Huila			X	3115902987	kjeys@hotmail.com	Kelly.	
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PERSONALES RECOLECTADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PALERMO, Huila 09 de julio de 2024

Señor
Rector de la Institución Educativa IE PROMOCION SOCIAL
Dirección: KR 10 # 7-35

ASUNTO: ***Presentación territorial de la EAS FUNDACION CORALINA***

La **FUNDACIÓN CORALINA,** Entidad Administradora de Servicios, EAS de programas de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, quien brinda atención integral a **1500** niñas, niños y adolescentes, **MODALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS DE NIÑOS Y NIÑAS,** que se encuentra operando en los municipios de Aipe, Palermo Santa María, la plata, la argentina, Paicol, tesalia y Nátaga el contrato de aportes N° 41003792024 cuyo Objeto y Alcance es "Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz

Teniendo en cuenta la articulación efectiva que debe existir entre las instituciones que conforman el **SNBF** en cumplimento a la ley 1098 de 2006 y en especial los artículos 17, 27 y 29 los cuales evocan a la obligatoriedad que debe existir entre las entidades públicas y privadas de garantizar los derechos a la niñez, juventud y adolescencia.

De acuerdo a lo anterior y cumpliendo con lo establecido en los estándares de calidad del **ICBF,** solicitamos acompañar y apoyar en jornadas, campañas y demás actividades en conjunto con el talento humano, en aras de Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días.

Recibí 12.07.24 10:30AM

En tal sentido, le compartimos nuestros números de contacto.

BARRIO CENTRO CALLE QUERO PORTON DEL PILAR CARRERA 10 NUMERO 37 – 6
EMAIL: fundacioncoralina@gmail.com , TELÉFONO: 311 3680656

CONTACTO	CARGO	TELÉFONO
VANESSA PAOLA MORENO GARCIA	Representante legal	3113680656
LAURA BLANQUICETT	Coordinador General	316 5821862
MARTHA LORENA VARGAS	Coordinador	3175479301
Nancy Paola Carbono Quintero	Gestor de Experiencia	3156762241
Kelly Johana Pinto Zamora	Gestor de Experiencia	3115902987
Angela Patricia Peraza Osorio	Psicólogo	3107806754
Marly Mercedes Murcia Castro	Psicólogo	3102062560

Damos agradecimiento por todo el apoyo brindado en beneficio de "Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal
Dirección: Carrera 10 # 37- 6 Calle QUERO PORTON DEL PILAR Barrio CENTRO
Correo electrónico: fundacioncoralina@gmail.com
Celular: 3113680656